se obligó a cumplir con lo que adquiere desta es-
critura de arrendamiento de [illegible] Domingo de [illegible]
cada fiado

= Acordaron que se dé poder al señor [illegible]

Para que cobre [illegible] quedan cobrar
todo lo que deben Fernando Ortiz [illegible]
y Juan [illegible] Francisco Maldonado vecinos de
[illegible] que
[illegible] pasado como [illegible]
[illegible]
manera siguiente

Poder a los señores Gutierre de Robles y Juan de Robles

Se dan mandatos [illegible] poder [illegible]
nos [illegible] de la villa de [illegible]
[illegible] juntos [illegible] que
[illegible] señores [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] Jerónimo
[illegible] munos [illegible]
[illegible] Gutierre de
[illegible] de Mora [illegible]
Robles [illegible]
[illegible] Andrés de
Mora [illegible] regidores [illegible]
[illegible]
[illegible] de esta villa [illegible]
Otorgaron [illegible] carta que da
[illegible] poder cumplido
[illegible] se requiere a
los señores [illegible] de Robles Gutierre de
Robles [illegible] regidores [illegible]
[illegible] para que [illegible]
[illegible] Ortiz [illegible]